



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

#### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, informe a ésta Honorable Cámara, de manera precisa y detallada, respecto de las siguientes cuestiones relacionadas a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A:

1. Según la información publicada en los informes de EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EMPRESAS PÚBLICAS elaborados por el Ministerio de Economía de la Nación, la empresa para el año 2021 contaba con una dotación de personal de 11.308 empleados, para el año 2022 de 11.682 empleados y para el II Trimestre del año 2023 con un total de 11.920 empleados. Ratifique o rectifique esta información.
2. En caso de haber aumentado la dotación de personal conforme lo detallado ut supra, indique:
  - A. Situación que revisten las incorporaciones de personal desde el año 2020 detallando si son planta transitoria, permanente o contratados por prestación de servicios.
  - B. Indique si dichas incorporaciones responden a necesidades operativas previamente planificadas.
3. Indique la dotación de personal al 10/12/2019 y al 30/11/2023.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

4. Proporcionar los siguientes indicadores de desempeño y costos, desde el año 2020 al III Trimestre del año 2023. A saber:

- A. ASK (Available Seat Kilometre): Cantidad de asientos ofrecido por kilómetro.
- B. RPK (Revenue Passenger Kilometre): Asientos vendidos.
- C. CASK (Cost per Available Seat Kilometre): Costo de cada asiento vendido.
- D. RRPK (Revenue per Revenue Passenger Kilometre): Ingreso de cada asiento.

5. En cuanto a la composición accionaria, indique la titularidad de las distintas clases de acciones y los porcentajes actuales de acuerdo a la tenencia de cada clase.

6. Con relación a la reciente emisión de deuda a través de fideicomiso por un total de 100 millones de dólares <sup>1</sup>, remita el acta de Asamblea en la que se haya tratado y aprobado dicho endeudamiento. Asimismo, detalle:

- A. El análisis técnico realizado para justificar la sostenibilidad de la deuda adquirida.
- B. Las condiciones del endeudamiento.
- C. Las comisiones, gastos pagados y gastos a pagar en el contexto de la operación. Detalle el destino del dinero: porcentajes destinados a cubrir gastos corrientes; inversión; repago de deuda.

**SANTIAGO EUGENIO ESPIL**

**PAULA OLIVETO LAGO**

---

<sup>1</sup> Clarín. (20/10/2023). “Aerolíneas emitió deuda por 100 millones de dólares y la Anses le compró la mitad”  
[https://www.clarin.com/economia/aerolineas-emitio-deuda-100-millones-dolares-anses-compro-mitad\\_0\\_93tzVErtZf.html](https://www.clarin.com/economia/aerolineas-emitio-deuda-100-millones-dolares-anses-compro-mitad_0_93tzVErtZf.html)



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

**MÓNICA FRADE**

**MARCELA CAMPAGNOLI**

**VICTORIA BORREGO**

**JUAN MANUEL LÓPEZ**

**MARIANA STILMAN**

### **FUNDAMENTOS**

#### **Señora Presidente:**

El presente proyecto busca obtener información detallada de la empresa Aerolíneas Argentinas. Consideramos prioritario obtener los indicadores aerocomerciales, para así evaluar resultados y proponer-de ser oportuno-los cambios necesarios para alcanzar el objetivo de que la empresa sea económicamente rentable;

En este sentido, contar con la información requerida en los puntos mencionados, permite conocer con mayor profundidad el estado actual de la empresa.

Obtener datos sobre el aumento de la dotación de personal es crucial para evaluar el impacto de estas incorporaciones en términos de costos y eficiencia operativa. Esto permite determinar si éstas decisiones encuentran sustento en un plan operativo consistente y si las mismas son sostenibles en el largo plazo.

Cabe destacar, que en julio de 2019, Aerolíneas Argentinas tenía una participación en el mercado del 60%, seguida por LATAM con un 18%, luego por FlyBondi con un 9% y por último, JetSmart con un 5%. Como consecuencia del cierre de varias aerolíneas en nuestro país, quedaron en actividad en el año 2021 Aerolíneas Argentinas con un 73% de participación, FlyBondi con un 14% y JetSmart con 12%.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

Sin embargo, a partir del año 2022, Aerolíneas Argentinas comienza a disminuir su porcentaje de participación en el mercado aerocomercial hasta el día de la fecha. En el 2022 obtuvo un 72% de participación, disminuyendo para el 2023 al 65% aproximadamente. Por otro lado, las empresas FlyBondi y JetSmart fueron aumentando sus valores de participación, siendo que, en el año 2022 reflejaron un 13% para FlyBondi y 14% para JetSmart. Y en el año 2023 FlyBondi obtuvo un porcentaje del 18% y JetSmart del 16% de participación en el mercado<sup>2</sup> respectivamente.

Analizando la información disponible en los informes de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), se refleja una disminución significativa en su participación en el mercado, a comparación de las dos empresas privadas que operan en nuestro país; que han logrado aumentar estos parámetros analizados.

Además, Aerolíneas Argentinas, sufrió un descenso con respecto al porcentaje de ocupación, siendo éste: un 85% en el año 2022 y luego un 80% aproximadamente hasta el momento en el año corriente. Al comparar este resultado con el obtenido por las empresas privadas, FlyBondi y JetSmart, éstas obtuvieron un mayor porcentaje de ocupación: en el 2023 FlyBondi logró un 87% y JetSmart un 83%. En este sentido, puede apreciarse como Aerolíneas Argentinas tuvo el porcentaje de ocupación más bajo de las empresas que operan en nuestro país.<sup>3</sup>

Asimismo, creemos necesario poder contar con la información relativa a los indicadores de desempeño para poder contextualizar la productividad de la compañía estatal en relación a otros participantes de la industria tanto en la Argentina como en el mundo. Ello, en virtud de que la última información disponible respecto de estos

---

<sup>2</sup> Administración Nacional de Aviación Civil. (2019; 2021;2022;2023). “Cuota de Mercado Doméstico e Internacional por pax transportados del mes” <https://datos.anac.gob.ar/estadisticas/>

<sup>3</sup> Administración Nacional de Aviación Civil. (2019; 2021;2022;2023). “Factor de Ocupación por Aerolínea del mes” <https://datos.anac.gob.ar/estadisticas/>



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

indicadores fueron reportados en el año 2018, siendo necesario actualizar dicha información.

Habiendo tomado conocimiento de que desde el año 2021 se han realizado múltiples incorporaciones de recursos humanos a la empresa, consideramos sumamente importante hacer hincapié en que se debe tener máxima prudencia con las incorporaciones de personal. Es necesario que resulte una decisión sumamente merituada y con estricta relación al servicio que dichos empleados prestarán. Ello, toda vez que un accionar responsable con relación a la gestión de los recursos humanos de la empresa, contribuye a la equidad, la eficiencia y la transparencia en el sistema.

A su vez, los registros que figuran en los estados contables de Aerolíneas Argentinas hasta junio del 2023, fijan en un porcentaje del 76% de los gastos que son cubiertos con ingresos propios. Con lo cual, la empresa continúa siendo asistida financieramente por más de 100 mil millones de pesos.

Cabe destacar que recientemente la empresa salió al mercado a colocar cerca de 100 millones de dólares en deuda para lograr hacer frente a sus gastos previstos en el año en curso. En este sentido, creemos indispensable contar con información relativa a esta operatoria. Máxime, cuando la mitad del monto requerido por la empresa fue prestado por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Anses.<sup>4</sup>

Al mismo tiempo, obtener detalles de la asamblea en donde se aprobó el endeudamiento es fundamental, ya que permite evaluar las políticas llevadas a cabo, y conocer las razones que llevaron a las autoridades de la empresa a poner dicha deuda en el mercado.

---

<sup>4</sup> Clarín. (20/10/2023). “Aerolíneas emitió deuda por 100 millones de dólares y la Anses le compró la mitad” [https://www.clarin.com/economia/aerolineas-emitio-deuda-100-millones-dolares-anses-compro-mitad\\_0\\_93tzVErtZf.html](https://www.clarin.com/economia/aerolineas-emitio-deuda-100-millones-dolares-anses-compro-mitad_0_93tzVErtZf.html)



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación de este proyecto a ésta Honorable Cámara de Diputados de la Nación con el fin de conocer el estado actual de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A para poder contribuir a la mejora de su política aerocomercial.

**SANTIAGO EUGENIO ESPIL**

**PAULA OLIVETO LAGO**

**MÓNICA FRADE**

**MARCELA CAMPAGNOLI**

**VICTORIA BORREGO**

**JUAN MANUEL LÓPEZ**

**MARIANA STILMAN**